

GALERIA Reservada

El doctor Carlos Sánchez Viamonte es, como nadie lo es, ahora, uno de los más distinguidos constitucionales del país. Un largo, tesonero e inteligente estudio especializado le ha granjeado respeto y fama entre los juristas y los políticos. Además, el doctor Sánchez Viamonte es descendiente de un prócer de la Independencia (el general Juan José Viamonte, héroe de Sulpacha y de Haugui y gobernador de Buenos Aires), profesor universitario y dirigente del medio partido Socialista, cuyo secretario es el floricultor Muriz. Todos estos antecedentes, y muchos otros que el espacio de esta columna no permite consignar, determinan la opinión del doctor Sánchez Viamonte sobre el espinoso caso Eichmann cualquiera una importancia, una relevancia, como dicen bárbaramente los que gustan hablar en redactado, muy especial.



S. VIAMONTE

Veamos, pues, cómo opina sobre el particular al eminente constitucionalista.

Lo primero que cabía esperar de este descendiente de próceres era un estrechamiento de indignación frente a la violación de la soberanía argentina perpetrada por un Estado extranjero. Es cierto que esa injuria nada tiene de original: ya hemos recordado aquí mismo que lo que hicieron los comandos israelíes en la Argentina con Eichmann lo habían hecho antes los comandos civiles argentinos en e. Uruguay con el ex juez Rivas Argüello y con el ex diputado Rumbo, pero en ambos casos los ciudadanos secuestrados fueron devueltos al país hermano. De todos modos, y al margen de la siniestra personalidad de Eichmann, ningún buen argentino puede dejar de indignarse ante la violación del territorio patrio. Ninguno puede dejar de exigir la condigna reparación. Sin embargo, el famoso constitucionalista Sánchez Viamonte no se ha indignado. Por el contrario, al cabo de eruditas divagaciones ha llegado a la conclusión de que el tal Eichmann no se encontraba bajo la protección de las leyes argentinas, como si fuera eso lo que está en discusión. Lo que se discute no es si Eichmann podía acogerse al derecho de asilo o no podía, sino la violación de nuestra soberanía territorial. Y si un descendiente de próceres e eminente constitucionalista no entiende una cosa tan simple es mucho más recomendable ser hijo de gringos inmigrantes y barrendero municipal.

Hay consenso universal en que Eichmann es un repugnante espécimen y un criminal al por mayor. El consenso universal, sin embargo, es índice de la verdad, pero no su prueba. Esto lo sabe cualquier estudiante de primer año de derecho. Cuando se habla en el café e, inclusive, cuando se escribe en los periódicos, no está mal referirse al delincente Eichmann, al monstruo Eichmann. Esos adjetivos son justas expansiones de una indignación compartida en todo el mundo civilizado. En cambio, cuando se escribe como jurista, usar esos adjetivos es prejuzgar. Ningún prevenido es culpable hasta tanto no haya recibido sobre él sentencia firme de juez competente, y un jurista no puede anticiparse al fallo judicial, dando por juzgados hechos que no han sido todavía siquiera sometidos a juicio, sin que su argumentación se derrumbe incendiada por las pasiones que la inspiran.



A. EICHMANN

El eminente constitucionalista Sánchez Viamonte ha omitido estos detalles, y todo parece indicar que los ha omitido adrede para justificar la negativa del gobierno de Tel-Aviv a reparar la ofensa inferida a la soberanía argentina. El nuestro debe de ser, quizá, el único país del globo cuyos juristas (y además descendientes de próceres), en un conflicto entre su patria y un país extraño, emplean su ciencia a favor del segundo.

Supongamos que los crímenes atribuidos a Eichmann horroricen al doctor Sánchez Viamonte mucho más que la violación de la soberanía de su patria. Ese horror podría justificarse en un ciudadano que se ha pasado los ya muchos años de su vida defendiendo la dignidad del individuo humano. El honesto ejercicio de la jurisprudencia forma en los juristas una segunda naturaleza muy sensible a todo lo que sea arbitrariedad, atropello y, sobre todo, agravio a la dignidad del hombre como tal. Por eso los honestos juristas se alzan, y con toda razón, contra las torturas, aun cuando ellas sean aplicadas a criminales alevosos. Pero este tampoco es el caso del doctor Sánchez Viamonte que ha escrito, con su firma y con respecto a Eichmann, estas palabras increíbles: "El gobierno de Tel-Aviv podría exhibirlo en algún lugar público, con entrada paga, entre dos jaulas que contuviesen una a un chacal y la otra a una hiena, con un letrero común que dijese: «Tres monstruos de la naturaleza». Lo que se recaudase por esa exhibición podría ingresar en los fondos de la Universidad".

El coronel Eichmann y los verdugos del nazismo elucubran muchas maneras infames de deshonrar a la especie humana; muchas torturas para vengarse de sus enemigos; muchas humillaciones y muchas crueldades. Hay que reconocer, sin embargo, que ni por la mente más perversa del más perverso nazi pasó jamás la idea de una salvajada semejante a esta que propone en serio el doctor Carlos Sánchez Viamonte, constitucionalista y descendiente de próceres.



E. RUMBO

El coronel Eichmann y los verdugos del nazismo elucubran muchas maneras infames de deshonrar a la especie humana; muchas torturas para vengarse de sus enemigos; muchas humillaciones y muchas crueldades. Hay que reconocer, sin embargo, que ni por la mente más perversa del más perverso nazi pasó jamás la idea de una salvajada semejante a esta que propone en serio el doctor Carlos Sánchez Viamonte, constitucionalista y descendiente de próceres. El Eichmann pudiera leer estas palabras en su prisión israelí pensaría que Himmler y Rosenberg solo fueron inocentes niños de pacha frente a los constitucionalistas argentinos. Tal presunción resultaría, sin duda, exagerada, porque no todos los constitucionalistas argentinos se llaman Sánchez Viamonte.

Pero el verdugo nazi no se equivocaría de ninguna manera si pensara que en el corazón de algunos políticos argentinos el odio al enemigo prevalece siempre sobre el amor a la justicia. Democracia 31-11-60